



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 ABR 2015

RES.H.Nº 0269/15

Expte.No. 171-15

VISTO:

La Nota No.558 mediante la cual la Directora del Departamento de Lenguas, Prof. Alicia Tissera, solicita autorización para llevar a cabo el taller metodológico: "Realidades lingüísticas y construcción de la formación docente para la enseñanza de idiomas", con la organización del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL); y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará el día 8 de abril del corriente año, estará a cargo de la Mg. Adriana Davanture, y está destinado a docentes investigadores de inglés, francés, italiano, portugués, alemán y español lengua extranjera;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.101/15, aconseja autorizar la realización del citado taller;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller Metodológico: "REALIDADES LINGÜÍSTICAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS", a cargo de la Mg. Adriana Davanture, con la organización del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL) y que se llevará a cabo el día 8 de abril de corriente año en esta ciudad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Adriana Davanture, Departamento de lenguas e Instituto de Investigación en Lenguas (INIL).

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa